



AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO  
(CANTABRIA)

**ANUNCIO DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA CONVOCATORIA PARA PROVEER, MEDIANTE OPOSICIÓN, TURNO LIBRE, DOS (2) PLAZAS DE ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS GENERALES, ENCUADRADA EN ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA ADMINISTRATIVA, CLASIFICADAS EN EL GRUPO C SUBGRUPO C1, VACANTES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO.**

Reunidos en la Escuela Taller sita en la calle Industria, 83 a las 9:30 horas del 9 de abril de 2024. El Tribunal Calificador conforme a las bases de la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre de dos plazas de Administrativo de Servicios Generales, encuadradas en Administración General, Subescala Administrativa, clasificadas en el Grupo C Subgrupo C1, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria nº 237 de 13 de diciembre de 2023, así como en el Boletín Oficial del Estado nº 303 de 20 de diciembre de 2023. El Tribunal formado por:

- Presidente: D José Ramón Cuerno Llata
- Vocales:
  - D. Fernando Borrajo del Río
  - D. Pedro de Egaña Barrenechea
  - D<sup>a</sup>. Ana Isabel Haya Somonte
- Secretaria: D<sup>a</sup>: M<sup>a</sup> Arántzazu Vega de las Heras

Asiste el suplente del Tribunal, D. Damián Álvarez Pila.

**1º.- Resolución de alegaciones al primer ejercicio del proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de Administrativo/a de Servicios Generales**

A.- D<sup>a</sup> Ángela Gutiérrez Fernandez, con fecha 3 de abril de 2024 y con nº de registro 3913, presenta alegaciones solicitando la revisión de su calificación, al considerar que, según sus anotaciones, le correspondería una calificación de 5,85 puntos y no de 5,60 puntos. El Tribunal procede a la revisión del examen y acuerda estimar la alegación presentada al considerar que la calificación correcta obtenida por la aspirante en el primer ejercicio es 5,85 puntos.

Firma 2 de 2	09/04/2024
MARIA ARANZAZU VEGA DE LAS HERAS	
Firma 1 de 2	09/04/2024
JOSE RAMON CUERNO LLATA	

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	45323db4180e41cfb2cae3ea983ac2fc001
Url de validación	<a href="https://sede.astillero.es">https://sede.astillero.es</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





**AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO**  
(CANTABRIA)

B.- D<sup>a</sup> Ana Gema Montes Pérez, con fecha 5 de abril de 2024 y con nº de registro 4059, presenta alegaciones solicitando la revisión de su calificación de 6,10 puntos. El Tribunal procede a la revisión del examen y acuerda, por unanimidad, desestimar la alegación presentada al considerar que la calificación correcta obtenida por la aspirante en el primer ejercicio es 6,10 puntos.

**2º.- Acreditación de los opositores presentados al segundo ejercicio del proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de Administrativo/a de Servicios Generales**

A continuación, se recibe a los opositores, se comprueba su identidad conforme a lo dispuesto en la Base Quinta de la convocatoria, declarándose presentados al proceso selectivo los siguientes candidatos:

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.
Álvarez	Marra	Vanesa	***2498**
Bañuelos	Haro	Irene Pilar	***5002**
Bravo	García	Alba	***8856**
Castañera	Fernández	Eva Jhanet	***0495**
Crespo	Revilla	María Gema	***9741**
Criado	Cavada	María Montserrat	***0495**
Díez	González	Javier	***1185**
Epifanio	Rivero	Laura (de)	***2947**
García	Quijada	María Carmen	***4879**
Gómez	González	Astrid	***4669**
González	Blanco	Patricia	***9318**
González	Muñoz	Marta Daniela	***9154**
Gutiérrez	Fernández	Ángela	***9637**
Herrera	Valle	Marta	***5935**
Higuera	Higuera	Isabel	***8758**
Horra	Esteban	Eva Maria (de la)	***1456**
Isla	Salcines	María del Carmen	***9041**
Junquera	Peláez	Nuria	***4303**
Martínez	Mayobre	Ángel	***4093**
Martínez	Pereda	Alejandro	***5685**
Martínez	Ponga	Amaya	***4557**
Michelena	Arobes	Covadonga	***7855**
Montes	Pérez	Ana Gema	***3026**
Rodríguez	Moreno	Enrique	***6323**
Roiz	San Emeterio	Sara	***4452**
Ruiz	Piedra	Gorka	***5316**
Sánchez	Mirón	Beatriz	***3014**
Teja	Herrera	Sandra	***7635**
Urrestarazu	Rodríguez	Ana Belén	***2992**
Vara	Gutiérrez	Lorena	***3055**
Velarde	Castañeda	Pedro José	***3676**

Firma 2 de 2  
09/04/2024  
MARIA ARANZAZU VEGA DE LAS HERAS

Firma 1 de 2  
09/04/2024  
JOSE RAMÓN CUERNO LLLATA

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	45323db4180e41cfb2cae3ea983ac2fc001
Url de validación	<a href="https://sede.astillero.es">https://sede.astillero.es</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





**AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO**  
(CANTABRIA)

**2º.- Celebración del segundo ejercicio de la convocatoria para la cobertura de dos plazas de Administrativo/a de Servicios Generales**

Conforme disponen las bases reguladoras de la convocatoria en su Base Octava, a continuación, se procede a la realización del segundo ejercicio de la oposición de carácter obligatoria el cual consistirá Ejercicio de mecanografía. Consistirá en un ejercicio de mecanografía, en el cual se realizará una copia en procesador de textos, durante diez minutos, de un texto que facilitará el Tribunal, a una velocidad mínima de 270 pulsaciones por minuto, en un ordenador. Los aspirantes que alcancen la velocidad de 270 pulsaciones por minuto, sin faltas obtendrán una puntuación de 5 puntos, aumentándose o disminuyéndose proporcionalmente la puntuación en función de la velocidad superior o inferior a las 270 pulsaciones. Cada falta restará 1 pulsación neta (10 pulsaciones brutas). No obstante, no se computarán, a ningunos efectos, las 10 primeras faltas.

Se valorará en este ejercicio con un máximo de 10 puntos donde la velocidad desarrollada en los términos indicados (pulsaciones y faltas) supondría una puntuación de nueve puntos del total establecido para el ejercicio, siendo el punto restante para puntuar la limpieza, exactitud y corrección de la presentación del escrito, conforme al texto objeto de transcripción.

Esta prueba será calificada hasta un máximo de diez (10,00) puntos, quedando eliminados los aspirantes que no alcancen la puntuación mínima de cinco (5,00) puntos en la misma.

El segundo ejercicio comienza a las 10:00 horas. Una vez finalizado el ejercicio, se procede a la corrección de los ejercicios y tras la corrección, se acuerda la aprobación de las calificaciones del segundo ejercicio, de la convocatoria para la cobertura de dos plazas de Administrativo/a de Servicios Generales y cuyas bases fueron publicadas en Boletín Oficial de Cantabria nº 237 de 13 de diciembre de 2023, así como en el Boletín Oficial del Estado nº 303 de 20 de diciembre de 2023.

Firma 2 de 2	09/04/2024
MARIA ARANZAZU VEGA DE LAS HERAS	
Firma 1 de 2	09/04/2024
JOSE RAMÓN CUERNO LLATA	

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	45323db4180e41cfb2cae3ea983ac2fc001
Url de validación	<a href="https://sede.astillero.es">https://sede.astillero.es</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO  
(CANTABRIA)

La calificación obtenida por los aspirantes es la siguiente:

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIONES
Álvarez	Marra	Vanesa	NO APTA
Bañuelos	Haro	Irene Pilar	NO APTA
Bravo	García	Alba	NO APTA
Castañera	Fernández	Eva Jhanet	NO APTA
Crespo	Revilla	María Gema	NO APTA
Criado	Cavada	M <sup>a</sup> Montserrat	NO APTA
Díez	González	Javier	NO APTO
Epifanio	Rivero	Laura (de)	5,00 puntos
García	Quijada	Maria Carmen	NO APTA
Gómez	González	Astrid	NO APTA
González	Blanco	Patricia	NO APTA
González	Muñoz	Marta Daniela	NO APTA
Gutiérrez	Fernández	Ángela	NO APTA
Herrera	Valle	Marta	NO APTA
Higuera	Higuera	Isabel	6,00 puntos
Horra	Esteban	Eva Maria (de la)	6,00 puntos
Isla	Salcines	M <sup>a</sup> del Carmen	6,90 puntos
Junquera	Peláez	Nuria	NO APTA
Martínez	Mayobre	Ángel	NO APTO
Martínez	Pereda	Alejandro	NO APTO
Martínez	Ponga	Amaya	NO APTA
Michelena	Arobos	Covadonga	NO APTA
Montes	Pérez	Ana Gema	NO APTA
Rodríguez	Moreno	Enrique	5,10 puntos
Roiz	San Emeterio	Sara	NO APTA
Ruiz	Piedra	Gorka	NO APTO
Sánchez	Mirón	Beatriz	5,80 puntos
Teja	Herrera	Sandra	NO APTA
Urrestarazu	Rodríguez	Ana Belén	NO APTA
Vara	Gutiérrez	Lorena	NO APTA
Velarde	Castañeda	Pedro José	NO APTO

Se podrán presentar alegaciones en el Registro General del Ayuntamiento, como a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Astillero en la dirección <https://sede.astillero.es> mediante certificado electrónico, o conforme a lo dispuesto en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a la calificación del segundo ejercicio para la cobertura de dos plazas de Administrativo/a de Servicios Generales durante un plazo de dos días hasta el 11

Firma 2 de 2

09/04/2024

MARIA ARANZAZU VEGA DE LAS HERAS

Firma 1 de 2

09/04/2024

JOSE RAMÓN CUERNO LLATA

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 45323db4180e41cfb2cae3ea983ac2fc001

Url de validación <https://sede.astillero.es>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





**AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO**  
(CANTABRIA)

de abril, a contar desde el día siguiente a la publicación el 9 de abril de 2024 del anuncio de la calificación del segundo ejercicio.

**4º Fijación de la fecha para la realización del tercer ejercicio de la convocatoria para la cobertura de dos plazas de Administrativo/a de Servicios Generales**

Se acuerda la celebración del tercer ejercicio con una duración de 70 minutos, el PRÓXIMO DÍA 17 DE ABRIL DE 2024 A LAS 9:45 HORAS en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Astillero sito en C/ San José 10, debiendo acudir los aspirantes, con D.N.I y con bolígrafo azul, que hayan obtenido una calificación igual o superior a 5 puntos en el segundo ejercicio, convocándose a las siguientes aspirantes:

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIONES
Epifanio	Rivero	Laura (de)	5,00 puntos
Higuera	Higuera	Isabel	6,00 puntos
Horra	Esteban	Eva Maria (de la)	6,00 puntos
Isla	Salcines	Mª del Carmen	6,90 puntos
Rodríguez	Moreno	Enrique	5,10 puntos
Sánchez	Mirón	Beatriz	5,80 puntos

Conforme a la base octava de las que rigen la convocatoria: *“Tercer Ejercicio: Consistirá en exponer por escrito, durante un plazo máximo de noventa minutos (90), de un tema (1) a elegir entre 2 temas extraídos al azar, de entre los que figuran en el anexo I Programa. Parte Especifica de la presente convocatoria.*

*El ejercicio será leído ante el Tribunal de Valoración, el cual podrá formular preguntas al opositor sobre los temas por un máximo de 10 minutos. En la valoración del presente ejercicio el Tribunal apreciará, fundamentalmente, la formación general, la claridad y orden de ideas, el nivel de conocimiento de las materias específicas, el dominio de las competencias profesionales, la facilidad, precisión, síntesis y rigor en la exposición, la calidad de exposición oral y la aportación personal de aspirantes a los temas expuestos.*

*Esta prueba será calificada hasta un máximo de diez (10,00) puntos, quedando eliminados los aspirantes que no alcancen la puntuación mínima de cinco (5,00) puntos en la misma.*

El Tribunal se reunirá previamente, a las 09:30 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Astillero sito en C/ San José 10.

Firma 2 de 2  
09/04/2024  
MARIA ARANZAZU VEGA DE LAS HERAS

Firma 1 de 2  
09/04/2024  
JOSE RAMÓN CUERNO LLATA

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 45323db4180e41cfb2cae3ea983ac2fc001

Url de validación <https://sede.astillero.es>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





**AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO**  
(CANTABRIA)

Anuncio que se firma en el lugar y a la fecha arriba indicado.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo: José Ramón Cuerno Llata

Fdo: M<sup>a</sup> Arántzazu Vega de las Heras

Firma 1 de 2	JOSE RAMON CUERNO LLATA	09/04/2024
Firma 2 de 2	MARIA ARANZAZU VEGA DE LAS HERAS	09/04/2024

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	45323db4180e41cfb2cae3ea983ac2fc001
Url de validación	<a href="https://sede.astillero.es">https://sede.astillero.es</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

